



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL de 9 de mayo de 2017, por la que se nombran los miembros que han de formar parte de la Comisión de Valoración, así como el nombramiento de un Asesor/a Especialista para las plazas de área de Biblioteca, del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente a los Grupos A1, A2, y C1 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 13 de marzo de 2017 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 30 de marzo de 2017).

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2017, por la que se convoca Concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente a los Grupos A1, A2, y C1 de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 167 de los Estatutos de la Universidad Politécnica, y de conformidad a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración, titulares y suplentes del concurso, así como un Asesor/a Especialista en las plazas de área de Biblioteca, que a continuación se indican:

Titulares		
Presid.	D. Antonio Hidalgo Nuchera	Vicerrector de Asuntos Económicos
Vocal 1º	D. José de Frutos Vaquerizo	Gerente y Responsable de PDI
Vocal 2º	D. Luis Ricote Lázaro	Director ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas
Vocal 3º	D. Rodolfo Carretero Canet	Vicegerente
Vocal 4º	D. Fernando Limón Martínez	E. Superior Sistemas y Tecnología Informática UPM
Vocal 5º	D. Andrés García Cubillo	E. Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos
Vocal 6º	Dª. Carmen Guío Moreno	E. Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos
Secret.	D. Javier Manzanero Aguilar	E. Gestión Universitaria
Suplentes		
Presid.	D. Víctor Robles Forcada	Vicerrector de Servicios Tecnológicos
Vocal 1º	D. Juan Manuel López Navarro	Adjunto para Innovación Educativa
Vocal 2º	D. Javier Crespo Moreno	Director ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio
Vocal 3º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	E. Técnico de Gestión
Vocal 4º	D. Jorge Carmona Zazo	E. Técnico de Gestión
Vocal 5º	D. Jesús Cristobal Álvarez	E. Gestión Universitaria
Vocal 6º	Dª. Paloma Salazar González	E. Gestión Universitaria
Secret.	D. Luis Cancela de la Viuda	E. Técnico de Gestión

Asesora Especialista	Dª. María Boyer Lagos	E. Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos UPM
----------------------	-----------------------	---





POLITÉCNICA

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su publicación en la página web de ésta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2017
El Rector,

Guillermo Cisneros Pérez

Sr. Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid

